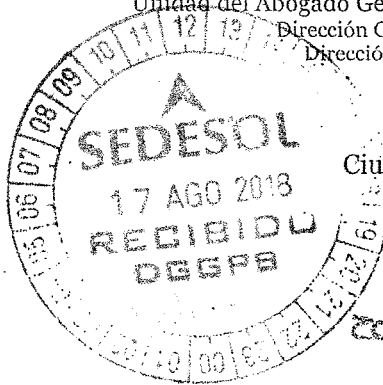


401



Ciudad de México, a 15 de agosto de 2018.

F.S.: 2029762  
F.U.A.: 07294



0031227

**Luis Iñaki Alberro Encinas**  
Director General de Geoestadística  
y Padrones de Beneficiarios  
Presente.

Me refiero a su oficio número DGGPB/612/408/2018 recibido el 13 de agosto del año en curso, por medio del cual envía el proyecto de **“Acuerdo por el que se crea el Sistema de Información Social Integral y se emiten sus Lineamientos”**, solicitando se lleve a cabo su revisión y la correspondiente dictaminación.

Sobre el particular, le comento que el documento ha sido revisado desde el punto de vista jurídico, sin que se advierta inconveniente alguno para su procedencia.

En virtud de lo anterior, a continuación me permito hacer de su conocimiento los requisitos para la publicación de documento en el Diario Oficial de la Federación:

- El Acuerdo de mérito debe remitirse a esta Unidad Jurídica debidamente rubricado y con la solicitud de llevar a cabo las gestiones para la obtención de la firma del C. Secretario de Desarrollo Social.
- El documento debe observar las siguientes características de forma: Impreso por duplicado, en hojas con el logotipo o imagen institucional de la Dependencia, por una sola cara del papel y numerado en cada una de sus páginas, debiendo contener lugar y fecha de emisión del documento.
- Acompañar el dictamen de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, así como el archivo electrónico del documento a publicar en CD y en formato modificable (no en pdf), conteniendo la versión que coincida de manera exacta con el documento impreso.

Sin más por el momento, un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General de Normatividad  
y Asuntos Contenciosos

**Julio A. Dorantes Hernández.**



C.c.p.- **Filiberto Ibáñez Juárez.**- Jefe de la Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social.- Presente.  
**Francisco Javier García Bejos.**- Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.- Presente.  
**Javier Ortiz Moreno.**- Abogado General y Comisionado para la Transparencia.- Presente.

ERC/MLL